



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 1377 Año 2021

La Plata, 29 de septiembre de 2021

**VISTO** que el Profesor responsable de la asignatura eleva nota en virtud de la renuncia de la Dra. Paula Benaglia a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva,

La necesidad de regularizar y jerarquizar el funcionamiento de las cátedras de nuestra Facultad,

Los dictámenes conjuntos de la Comisión de Enseñanza y la Comisión de investigaciones científicas de mayoría y de minoría, ambos con fecha del 1° de septiembre de 2021, y que luego de la discusión pertinente, se aprueba el dictamen conjunto de mayoría por parte de este cuerpo en su sesión virtual del día 24 de septiembre de 2021; y

**CONSIDERANDO** la Resolución de Decano N°174/20, donde se establece el protocolo de actuación para la tramitación de los concursos de esta Facultad en el marco de la Pandemia de Covid-19,

que estas comisiones encuentran necesario atender la situación de la cátedra "Computación"; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONOMICAS Y GEOFISICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Llamar a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con semidedicación, en las líneas de investigación "Estrellas B peculiares con envolturas circunestelares de gas y polvo. Estudio de la estructura, cinemática y parámetros físicos del material circunestelar y del estado evolutivo del objeto central, mediante observaciones y modelos" y "Modelado de moléculas en discos y envolturas estelares, y difusión química en atmósferas de estrellas magnéticas", para la cátedra "Computación".

**Artículo 2°:** Utilizar la Ordenanza 179 y sus modificatorias vigentes, el Reglamento No 2 de esta Facultad y la Resolución de Decano N°174/20 que establecen el procedimiento para llamados a concurso de cargos de Profesor, destacando que en lo referente a la presentación de planes de actividades se debe incluir investigación, docencia y extensión.

**Artículo 3°:** En el caso en que la materia no se dicte o no tenga alumnos, asignar al docente para colaborar en las cátedras que la Facultad determine según sus necesidades y con el acuerdo del docente para cumplir su carga horaria anual.

**Artículo 4°:** Conformar el Jurado que entenderá en el llamado con las siguientes personas:

<b>Profesores Titulares</b>	<b>Profesores Suplentes</b>	<b>Graduado Titular</b>	<b>Graduado Suplente</b>	<b>Alumno Titular</b>	<b>Alumno Suplente</b>
Dr. Felipe Wachlin	Dr. Pablo Cincotta	Dr. Alejandro Córscico	Dr. Pablo Santamaría	Sr. Enzo Saavedra	Srta. Sofía Zayas
Dr. Leandro Althaus	Dra. Alicia Cruzado				
Lic. Fernanda Montero					

**Artículo 5°:** Fijar el periodo de inscripción para el llamado a concurso del cargo mencionado en el Artículo 1° entre los días 13 de octubre y 12 de noviembre de 2021, finalizando el último día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, conforme a los Artículos 4 y 5 de la Res N°174/20 de Decano.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 1377 Año 2021

Artículo 6°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros del Jurado y dar amplia Difusión.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: **235**

DECANO  
Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas  
Universidad Nacional de La Plata